

"La situación del pueblo mapuche ha empeorado"

PAULINA ACEVEDO M. :: 16/05/2014

Mireille Fanon: En Chile sigue habiendo "una estrategia tendiente a criminalizar a los mapuche, pero también a los chilenos que piensan de otra manera"

Graves retrocesos en la situación del pueblo mapuche y de sus derechos identificó la jurista francesa y experta internacional en derechos humanos, Mireille Fanon Méndes-France [hija del intelectual revolucionario [Frantz Fanon](#)], tras concluir una Misión Humanitaria organizada por la Comisión Ética Contra la Tortura / CECT-Chile y su Secretariado Exterior, que incluyó a una visita a La Araucanía (del lunes 6 al viernes 9 de mayo), reuniones con organizaciones de la sociedad civil y un recorrido por cárceles donde se encuentran los presos políticos mapuche, entre ellos los reclusos en penal de Angol que llevan más de un mes en huelga de hambre.

Fanon Méndes-France destacó entre estas violaciones a derechos indígenas la persistencia del uso de la ley antiterrorista, asegurando que "el estado ha encontrado la forma encubierta de aplicarla, aplicando todas sus prerrogativas especiales durante el proceso y juicio, aunque finalmente no se admita la calificación terrorista de los hechos. De este modo, el estado chileno ante la comunidad internacional firma compromisos y contrae obligaciones de cumplimiento de los tratados que suscribe; sin embargo acá niega la posibilidad de incorporar estos estándares al derecho interno, a la ley nacional, haciendo que se transforme en letra muerta", apuntó. Por otro lado, agrega, "los abogados no pueden ejercer el derecho a la defensa; pues existen pruebas que permite esta ley especial, como el uso de testigos sin rostro, que violan abiertamente el debido proceso".

De acuerdo a la jurista, lo anterior es "una estrategia tendiente a criminalizar a los mapuche, pero también a los chilenos que piensan de otra manera. Señalado al conjunto de la sociedad chilena que esa gente son enemigos internos, particularmente a los mapuche, designándolos como criminales, lo que produce además que la xenofobia se construya y aumente contra ellos. Es, en definitiva, colocar una cruz sobre sus reivindicaciones políticas", planteó.

Advierte además sobre el "deseo permanente (del estado) de integrarlos a la fuerza, sin reconocer sus particularidades y cultura, para continuar robando sus tierras en provecho de las transnacionales. Si este estado continúa con este tipo de política, no solo será denunciado por aplicar la ley antiterrorista, sino por violar el conjunto de los derechos fundamentales y del pueblo mapuche. Hay que salir de este colonialismo del que no se desprende el estado", subrayó.

Finalmente, Fanon Méndes-France sostuvo que de no ponerse freno a esta criminalización, esta puede derivar rápidamente a otros grupos de la población críticos con el sistema. "Si uno mira todo lo que pasa con los estudiantes chilenos; si observa la forma en que se ha tratado a los afrodescendientes en el norte o a los inmigrantes; a los pescadores artesanales, vemos prácticas represivas que comienzan a instalarse. El estado chileno para

mantener su hegemonía no tiene otros medios que dividir a la población, excluirlos, criminalizarlos, asesinarlos inclusive, usar leyes especiales y utilizar falsos testigos para incriminarlos, para lograr de un solo golpe colocar una mordaza en toda voluntad de resistencia. Haciendo que sea la nueva forma que han encontrado los estados para asentar sus políticas capitalistas y hegemónicas”, concluyó.

Por su parte Juana Aguilera, presidenta de la CECT, hizo un llamado: "Hacer realidad las palabras de Huenchumilla y que estas se traduzcan en acciones concretas. Lo primero y urgente es desmilitarizar el Wallmapu; luego el reconocimiento constitucional a los pueblos originarios, la libertad de los presos políticos mapuche y la mejora de sus condiciones carcelarias actuales, pues han sido juzgado en un contexto de faltas graves al debido proceso y de irrespeto absoluto a las normas internacionales. Por lo mismo, es que muy pronto el estado será muy seguramente condenado por la Corte Interamericana, por los tres casos agrupados y que están ad portas de fallo”.

En cuanto a la extensa huelga de hambre que mantienen comuneros mapuche y a la cual se ha sumado el machi Celestino, Aguilera señaló que “Bachelet no puede permitir que ningún preso político muera en esta nueva huelga de hambre”.

Observatorio Ciudadano. Extractado por La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-situacion-del-pueblo-mapuche-ha-empeo>